http://dx.doi.org/10.21707/gs.v10.n01a12

La pesca artesanal en Playa San Juan y Garachico: notas etnográficas sobre los conflictos sociales en un proyecto de conservación marina

Karyn N. R. Henriques[1] ; Alfonso M. García Hernández[2] & Rodrigo Riera[3]

[1] PhD / Universidad de La Laguna – Tenerife / Canarias. E-mail khenri@gmail.com
[2] Antropólogo y Professor Titular / Universidad de La Laguna – Tenerife / Canarias. E-mail: almigar@ull.edu.es
[3] PhD ecology marine – pesquisador em conservação de áreas protegidas marinhas CIMA SL. E-mail: rodrigo@cimacanarias.com

Recebido em 05 de novembro de 2015. Aceito em 30 de março de 2016. Publicado em 30 de junho de 2016.

Resumen – Este artículo busca comprender la intensificación de los conflictos sociales en la pesca artesanal desarrollada donde se proyecta una Reserva Marina. El conocimiento de la realidad de los pescadores y sus familias en Playa San Juan y Garachico, muestra la continuidad de la pesca artesanal frente a importantes desafíos, especialmente debido a la presión urbana sobre la costa y la crisis por la creciente escasez de recursos. El relevo generacional de las cofradías en ambas localidades, se mantiene en descenso en comparación con las décadas anteriores. Entre tanto, los pescadores persisten y reafirman su identidad profesional y cultural, debido a su resiliencia ante la intensificación de disputas que engendran las relaciones sociales, políticas y económicas del contexto en el que viven. La investigación etnográfica utiliza una metodología de análisis de datos cualitativa, donde se procura interpretar las perspectivas emic, a través de la contextualización comprensiva de las narrativas, situaciones sociales y problemáticas subjetivadas por los agentes de la investigación (Geertz 2004). Se emplea la observación participante, combinada con investigación bibliográfica y documental. Los resultados de esta investigación en el campo de la Antropología marítima (Alegret 1989), indican que el consenso es fruto de la negociación sistemática, necesaria para que los procesos de toma de decisión dejen de ser fuentes de conflicto, vistos como amenaza o privilegio, a forjarse como vía para la sostenibilidad ambiental y cultural comprometida con la mejora de la cualidad de vida local.

Palabras Clave: *Antropología marítima, Pesca artesanal, Conflictos Socioambientales, Áreas Marinas Protegidas, Participación social*

Artisanal fisheries in Playa San Juan and Garachico: ethnographic notes on the social conflicts in a marine conservation project.

Abstract – This article seeks to understand the intensification of social conflicts in artisanal fisheries developed in the maritime space where projects a Marine Reserve. The knowledge of the reality of the fishermen and their families in Playa San Juan and Garachico, Tenerife, Canary Islands, shows that the continuity of artisanal fisheries face significant challenges, especially due to urban pressure on the coast and the crisis by the increasing scarcity of resources. The generational relief of the fishermen organization in both localities, remains in decline compared to previous decades. Meanwhile, fishermen persist and reaffirm their professional and cultural identity, due to its resilience to intensifying disputes that engender social, political and economic relations and the context in which they live. Ethnographic research uses a methodology of qualitative data analysis, which seeks to interpret the emic perspectives, through comprehensive contextualization of narrative, social situations and problems objectified by research actors (Geertz 2004). Participant observation, combined with bibliographical and documentary research is used. The results of this research in the field of maritime Anthropology (Alegret 1989) indicate that consensus is the result of systematic negotiation, necessary for decision-making processes are no longer sources of conflict, to form as a means of environmental and cultural sustainability committed to improving the quality of local life.

Key Words: *Maritime Anthropology, Artisanal fisheries, Social and environmental conflicts, Marine Protect Areas, Social participation*

A pesca artesanal em Playa San Juan e Garachico: notas etnográficas sobre os conflitos sociais em um projeto de conservação marinha.

Resumo – Este artigo busca compreender a intensificação dos conflitos sociais na pesca artesanal desenvolvida no espaço marítimo onde se projeta uma Reserva Marinha de Interesse Pesqueiro. O conhecimento da realidade social dos pescadores artesanais e suas famílias em Playa San Juan e Garachico, mostra que a continuidade da pesca artesanal se enfrenta a importantes desafios para subsistir, especialmente devido à pressão urbana sobre a costa e a crise das pescas pela crescente escassez de recursos. O relevo geracional das colônias de pescadores em ambas localidades, se mantêm em descenso em comparação com as décadas anteriores. Entretanto, os grupos de pescadores persistem e reafirmam sua identidade profissional e cultural, devido a sua resiliência diante do surgimento de disputas que engendram as relações sociais, políticas e econômicas do contexto no qual estão inseridos. A pesquisa etnográfica utiliza uma metodologia de análise de dados qualitativa, na qual procura-se interpretar as perspectivas emic, através da contextualização compreensiva das narrativas, situações sociais e problemáticas subjetivadas pelos agentes da investigação (Geertz 2004). Emprega-se a observação participante, combinada com pesquisa bibliográfica e documental. Os resultados desta pesquisa no campo da Antropologia marítima (Alegret 1989), indicam que o consenso é fruto da negociação sistemática, necessária para que os processos de tomada de decisão deixem de ser fontes de conflito, vistos como ameaça ou privilégio, a forjar-se como via para a sustentabilidade ambiental e cultural comprometida com a melhora da qualidade de vida para residentes e visitantes.

Palavras-Chave: *Antropologia marítima, Pesca artesanal, Conflitos socioambientais, Áreas Marinhas Protegidas, Participação social*

Introducción

En los próximos apartados daremos a conocer las especificidades de dos grupos de poblaciones de pescadores artesanales de la isla de Tenerife, potencialmente afectados por un proyecto de creación de Reserva Marina de Interés Pesquero (RMIP) en el medio marítimo donde trabajan. Tales grupos de poblaciones se organizan en Cofradías de Pescadores que son las de San Roque e Isla Baja, en Garachico; y Nuestra Señora de la Luz, en Playa San Juan. Estos colectivos sociales presentan diferencias y similitudes en aspectos de orden ecológico, geográfico, sociocultural, demográfico, económico y político intrínsecos a cada localidad. En ese sentido, dichas cofradías distan en cuanto a la organización de los procesos de trabajo y las relaciones de producción, número de asociados y de unidades productivas, uso de técnicas de captura y tecnologías disponibles por la flota, infraestructuras propias y portuarias, cuotas asignadas para determinadas especies y volumen de capturas desembarcadas, dinamismo y organización de las relaciones comerciales, condiciones climatológicas y características de los fondos marinos, vientos, corrientes y especies objetivo, entre otros. Pero comparten problemas similares internos del sector pesquero artesanal español, relacionados con la ausencia de una política de gestión de recursos pesqueros eficaz, integrada y compatible con el logro de los objetivos establecidos en la estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras de la UE (Comisión de las Comunidades Europeas, 2000).

La conciencia de la relevancia del análisis de la situación actual de los grupos de poblaciones del área de influencia de un proyecto de orden ecológico, como en este caso, con antelación a su posible

implementación, motiva la contribución de esta investigación de carácter social. En la mayoría de los casos de implementación de RRMMIP del Estado español, no se presta la debida consideración en sus procesos de pre-implementación, a los principios de gobernanza como la inclusividad, la información, la transparencia, la comprensibilidad o la representatividad, por citar algunos ejemplos. Sin mencionar la omisión de la "dimensión social" de las reservas marinas (Mascia, 2004) en la que se toma en cuenta el análisis de las variables sociales en su planificación, que incluyen la dimensión política (la organización de las instituciones locales), económica (la importancia del espacio para la labor de los usuarios), cultural (la relación de los usos del espacio con los modos de vida local) y simbólica (el modo en que afecta a las prácticas tradicionales de la gente).

En España, todavía existen reticencias que no permiten superar los tradicionales modelos de gestión de la pesca fundamentados en análisis derivados de las ciencias naturales y económicas, que siguen priorizando los aspectos economicistas (rendimiento, producción), los biológicos y ecológicos (biomasa, stocks pesqueros, etc.) (Alegret, 2002). El carácter aplicado de las investigaciones sociales en la elaboración e implementación de políticas ambientales y pesqueras es marginal, con un desarrollo casi testimonial comparado con el papel que ocupan otras ciencias humanas, naturales y marinas en ese campo de estudios y actuación (Montalvo y Silva Vallejo, 2009; Barragán et al., 2011). El debate científico entablado por investigadores sociales, contribuye a que se imponga un cambio en las formas de intervención basadas en los modelos tecnocráticos e instrumentos de las agencias de investigación adscritas al Estado o Comunidades Autónomas, consultorías privadas, etc. Se reclama la participación de las poblaciones de pescadores y la integración de saberes científico y tradicional en los sistemas de gestión de recursos (Florido del Corral, 2008). La fase de pre-implementación de un proyecto o "step zero", como prefieren algunos autores (Chuenpagdee, 2007), es clave para reorientar las acciones de gobierno en los asuntos pesqueros a través de valores y principios de gobernanza (Commission of the European Communities, 2001; Kooiman 2002; Bavinck et al., 2005; Cerrillo, 2005; Garcia, 2007), dirigidos a la redistribución de beneficios sociales.

Se ha demostrado que la efectividad de las pesquerías de múltiples especies, incluyendo tanto las más territoriales como las migratorias, depende de la comprensión de las particularidades de cada lugar a la luz de los objetivos propuestos, el estado de sus ecosistemas y el conjunto de poblaciones humanas que en el actúan (Hilborn et al., 2004). El caso de estudio que se presenta es ejemplar por corroborar el supuesto de que las Áreas Marinas Protegidas (AMPs) son establecidas para alcanzar distintos fines (Jentoft, 2011). Dichos proyectos pueden sostener tantos significados como grupos de interés los puedan interpretar. Independientemente de la forma de comunicar sus propuestas de creación, clara o implícitamente, las AMPs pueden estar en desacuerdo con lo esperado por los distintos colectivos sociales. Los conflictos de interés que emergen entre los grupos de afectados o potencialmente implicados pueden ser uno de los factores que contribuyen para prolongar el proceso de puesta en marcha del área en cuestión, incluyendo su inviabilidad.

En el contexto de los escenarios marcados por los mercados mundiales, hay cada vez más consenso sobre la necesidad de compartir la toma de decisiones para la resolución de posibles conflictos en torno a la solución de un problema, como la gestión de recursos pesqueros. La inminencia de creación de un espacio protegido produce expectativas que pueden manifestarse de modos diversos entre las poblaciones del área de influencia. Para los sectores supeditados al turismo, por ejemplo, probablemente exista la esperanza de que la futura AMP sirva de reclamo para el incremento de visitantes en la zona y favorezca el desarrollo económico del sector. Por el contrario, para los sectores de la pesca de recreo y/o deportiva puede significar un conjunto de restricciones o prohibiciones en cuanto a la continuidad de sus prácticas, aparte de repercusiones negativas para el progreso y/o continuidad del mercado relacionado con el comercio de productos náuticos. Según Amorim (2008), los conflictos intra e intersectoriales en el establecimiento de las relaciones sociales entre los grupos de usuarios de las zonas costeras se intensifican debido a los procesos de "litoralización" en todo el mundo, con ritmos e intensidades variados. La autora utiliza el término para referirse a los procesos de representaciones mentales y resignificación de los usos del mar forjado a lo largo de cada periodo histórico-cultural. En la actualidad, y en ritmo ascendiente, se observa la ocupación de la zona litoral asociada al aprovechamiento económico de los recursos marinos, incluyendo el turismo, la acuicultura, el tráfico marítimo comercial, la extracción de petróleo, etc.

De otra parte, hay que tener muy en cuenta la importancia de relativizar la eficacia de las AMPs, llevándonos a cuestionar para quiénes son realmente efectivas. La distribución equitativa de costes y beneficios a corto y largo plazo entre las poblaciones y sectores económicos locales debe ser analizada en profundidad. El mayor peso de los costes iniciales del AMP recae con frecuencia en las poblaciones de pescadores artesanales debido a la institucionalización de nuevas limitaciones y restricciones. Sin embargo, a largo plazo, no hay garantías de que sea este colectivo el mayor beneficiario, si no quizás en algún caso, grupos económicos que explotan el potencial de los recursos naturales y del paisaje para la recreación y actividades relacionadas con el turismo (Hilborn et al., 2004). Aunque se puede destacar contextos muy positivos en los cuales la implementación de un AMP puede incluso contribuir para la "acción colectiva" (Wade 1992, 1987; Mitchell 1999; Gibson et al., 2000;), como es el caso de las RRMMIP de Lira y Cedeira, en Galicia (Jentoft et al., 2012).

Por lo expuesto hasta aquí, se debe entender que los objetivos de las AMPs no deben ser tomados como beneficiosos de antemano, sino que han de ser minuciosamente examinados desde su concepción y fases de desarrollo para entender a qué intereses efectivamente están respondiendo (Jentoft, 2011). Máxime cuando las cuestiones sociales son, en la mayoría de los casos, ignoradas. Hay de tener en cuenta la posibilidad de que se generen o incrementen "conflictos socioambientales" (Bruno, 2004) cuando las poblaciones locales no son implicadas en el diseño y el riesgo que esto puede suponer para los objetivos de la conservación. De acuerdo con la tipología de conflictos planteada por Hartmann (2001) y presentada por Bruno (2004), esta investigación presenta dos tipos de conflictos discutidos posteriormente:

- Conflictos relativos al uso y a la gestión de los recursos pesqueros – competencia entre grupos de pescadores por el recurso pesquero, pudiendo ser entre pescadores locales o "foráneos", pesca para subsistencia o para la venta, introducción de pertrechos tecnológicos en las artes de pesca, incumplimiento de la legislación sobre pertrechos, locales y épocas de pesca.

- Conflictos relativos a proyectos de desarrollo – competencia entre pescadores y miembros de otros sectores económicos por el aprovechamiento del área principalmente por deportes náuticos, zonificación, entre otros.

El universo de la investigación

Este estudio empieza con la participación en diferentes proyectos de investigación llevados a cabo en el marco de los programas de doctorado: "Historia, territorio y cultura: perspectivas teóricas y metodologías de la investigación" y "Desarrollo Regional, formación y empleo" de la Universidad de La Laguna (ULL). El primer contacto con los pescadores artesanales de las áreas de influencia de dos proyectos de RRMMIP en Tenerife fue en 2006, en la ocasión de una iniciativa inédita del Cabildo Insular en estudiar desde una perspectiva de Antropología aplicada, la viabilidad de las propuestas a partir de la matización de su diseño institucional.

Desde entonces, con el desarrollo de trabajos de campo posteriores, con periodicidad anual, se realiza un seguimiento pormenorizado de la tendencia de la flota en ambas áreas de estudio, Playa San Juan y Garachico, hasta culminar con la presente investigación resultante de la Tesis doctoral (Rodrigues Henriques, 2013). Se ha optado por contemplar en la investigación únicamente uno de los proyectos de RMIP, en Punta de Teno, debido a la mejor aceptación social que ha tenido en comparación al otro proyecto propuesto, en la Punta de Anaga, en ocasiones rechazado durante las reuniones informativas sobre los mismos (Rodrigues Henriques, 2013). La principal razón para el rechazo inicial por parte de algunos pescadores al proyecto, se debe a la restricción de uso de ciertas artes de pesca en el interior de las áreas de RMIP, especialmente las nasas de pescado. Rechazo que debe ser entendido en un contexto de temor hacia posibles limitaciones que pudieran afectar a las unidades productivas en el futuro; y, sobre todo, la desconfianza hacía las iniciativas de la Administración insular, entre otras cosas, debido a la escasa operatividad de vigilancia contra el furtivismo en la zona.

El problema del furtivismo en el sector pesquero artesanal, ejercido por submarinistas, pescadores recreativos y mariscadores no habilitados para la práctica de manera profesional, no tiene solamente que ver con la competencia que éstos ejercen por los recursos de interés pesquero. Sino, que además compiten con la distribución del producto de la pesca en los mercados locales, para lo que no están legalmente autorizados. En ese contexto, los pescadores artesanales se encuentran en una clara posición de desventaja, dado que el número de licencias de pesca recreativa es muy superior a la cantidad de pescadores profesionales en activo. Y, especialmente, porque sus organizaciones no se encuentran suficientemente empoderadas para hacer frente al problema. Ellos se sienten impotentes ante esa situación de difícil solución y les parece injusto que tengan que enfrentarse a las dificultades para mantenerse en el sector abonando las cuotas de la Seguridad Social como autónomos de la mar, haciendo frente a todos los gastos que conlleva la actividad y la formación continua. Mientras muchos pescadores recreativos que no se dedican de manera profesional al oficio, normalmente poseen otras labores en tierra, desarrollan la pesca de manera ilegal, excediendo el volumen de capturas permitido, suministrando productos de la pesca en los mercados locales o ambos.

En tal sentido, los pescadores artesanales de los cuales hablamos aquí, así como sus esposas o compañeras del área de influencia del proyecto de RMIP en Punta de Teno, son los principales protagonistas de la investigación. Cabe destacar el papel relevante de los Patrones mayores de ambas cofradías estudiadas para la obtención de información actualizada sobre el funcionamiento de las organizaciones, las dificultades encontradas y los posibles conflictos internos, así como el grado de implicación de sus miembros, entre otros aspectos. La investigación empírica junto con los pescadores ha sido intensa, a pie de muelle tras su llegada a puerto, con el afán de acompañar los logros de la jornada de trabajo, el desarrollo de la actividad pesquera tales como los papeles desempeñados en el barco, las áreas de pesca, las especies objetivo, las técnicas empleadas, la organización de la producción, la comercialización, la participación en el sistema de primera venta, el sistema a la parte, los factores que influyen en la actividad, cursos realizados, valoraciones sobre la actividad en el pasado, presente y futuro, el estado de los ecosistemas y los proyectos ambientales propuestos. Las mujeres de los pescadores y antiguas vendedoras de pescado también han sido tenidas muy en cuenta con el objetivo de superar el hueco epistemológico en los estudios de la pesca en Antropología, donde con frecuencia se obvia la labor absolutamente esencial de las mujeres para el sostenimiento de sus familias, la manutención y diversificación económica en el seno de algunas unidades domésticas de pescadores (Cabrera Socorro, 2003).

Playa San Juan: antecedentes contextuales

El municipio de Guía de Isora, donde se ubica Playa San Juan, es uno de los cinco municipios más grandes en extensión de la isla de Tenerife, con 143,43 Km^2 y más de 15 Km de costa, con 21.323 habitantes (hasta 18 de noviembre de 2011). Playa San Juan es uno de los núcleos poblacionales más importantes de la zona litoral isorano en términos de infraestructuras, número de habitantes (alrededor de 5 mil) y desarrollo de actividades económicas. Alberga una de las dotaciones portuarias más importantes de la isla y estratégicas para la (des)carga de los barcos pesqueros de mayor tonelaje de Canarias. Se encuentra situada en la desembocadura del barranco de Guía, en una bahía condicionalmente protegida de los vientos predominantes, los alisios. Ese refugio donde se ubica actualmente el puerto pesquero de la flota de la Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de la Luz, ha cobrado un papel relevante para el tráfico de cabotaje (mercancías, ganado, pasajeros) durante más de cuatro siglos (Mesa, 2003). Los asentamientos de carácter estable en las costas isoranas son tardías, debido al miedo a la proximidad de la costa por los constantes saqueos, robos y raptos por parte de piratas. Y, de otra parte, la escasez de agua y la improductividad de las tierras para las gentes que vivían del mar. La instalación de fábricas de salazón a partir de 1838, y posteriormente, en 1924, el establecimiento de una industria conservera, impulsaron el sostenimiento económico y social del pueblo (Mesa, 2003).

La Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de la Luz fue fundada a finales de los años 70 junto al muelle de Alcalá, en el municipio isorano. La flota pesquera asociada a esta cofradía se distribuía entre tres puertos diferentes y refugios de fondeo y varada, en Playa de Alcalá, Puerto Santiago y Playa San Juan. La sede de la cofradía se mantuvo en esa localidad hasta finales de 2010 cuando fue trasladada al puerto de Playa San Juan, tras las obras de construcción de un nuevo local para la sede de la organización por la Viceconsejería de Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias. Actualmente la totalidad de la flota pesquera de bajura, cerco y altura se encuentran en el puerto pesquero de Playa San Juan, aunque los cofrades frecuentan las antiguas instalaciones del muelle de Alcalá, donde se mantienen los cuartos de pertrechos y, en ocasiones se realizan determinadas labores relacionadas con el arreglo o confección de artes y pintura de los barcos.

El borde costero isorano comprende la Zona Especial de Conservación (ZEC) de la franja marina Punta de Teno a Punta de Rasca, litoral suroeste de la isla. Esa franja marina destaca por la relevancia de algunos ejemplares de la flora y fauna marinas identificadas a escala europea para la conservación de la biodiversidad en Europa (Magrama, 2010). La multiplicidad de usos en esa zona eminentemente turística, donde se desarrollan actividades de pesca artesanal y recreativa, buceo y actividades náuticas, acuicultura, avistamiento de cetáceos y tránsito marítimo, fundamentalmente,

lleva a la administración regional en materia de pesca – Viceconsejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias – a encargar en 2005 un estudio para la formulación de un plan de gestión para la zona. A pesar de que en ese documento se hiciera hincapié en la fragilidad de los ecosistemas marinos frente a la intensidad de usos y afecciones acaecidas en esa franja litoral (turismo, acuicultura, avistamiento cetáceos, pesca artesanal y recreativa, tráfico de pasajeros) y se recomendara un marco normativo legal que respaldase las determinaciones de ordenación integrada (Falcón y Carrillo 2005). Finalmente, en 2011, se ha aprobado, mediante la Orden ARM/2417/2011, de 30 de agosto (BOE 221, de 14 de septiembre), las respectivas medidas de conservación para esta ZEC de Canarias en líneas muy generales, un Plan de Gestión muy poco desarrollado tanto en términos de contenido como de procedimientos, gestión y seguimiento.

Paradójicamente, entre los objetivos del Plan de Puertos de Canarias, se plantea un puerto en el núcleo costero cercano a Playa San Juan, con capacidad para 450 plazas de atraque y espacio para cruceros, una dársena pesquera y otra comercial para el atraque de 4 ferries que comuniquen las islas occidentales con Tenerife. El Estudio de Impacto Ambiental firmado por un biólogo, identifica posibles impactos "poco significativos al medio marino debido a una pobreza ecosistémica acusada", susceptibles de ser rectificados mediante algunas medidas. La declaración de impacto ambiental favorable depende de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, que debe recibir también el visto bueno del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la ocupación del dominio público. Destaca en la publicidad de los avances del proyecto en los periódicos locales que desde la Dirección General de Puertos, la Consejería de Obras Públicas y Transporte del Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Guía de Isora, se plantea como una obra de indudable interés estratégico para el desarrollo regional y local. Cuando no se prevé ninguna fase de consulta y participación ciudadana sobre su avance, a la vez que la sociedad civil ya empieza a manifestarse a través de las mismas vías de difusión en contra del proyecto, argumentando los intereses puramente políticos y económicos a los que parece responder[1].

Garachico: antecedentes contextuales

Garachico es uno de los municipios integrantes de la Comarca de Isla Baja, que se sitúa en el Noroeste de Tenerife. La población del municipio en 2012 reúne 5.090 habitantes (ISTAC), distribuidos en ocho núcleos poblacionales. La mayor parte de la población residente se concentra en la zona costera. A la entrada del pueblo de Garachico se encuentra el nuevo puerto deportivo y pesquero promovido desde el área de puertos de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas (BOC nº 108, de 12 de agosto de 2002), que a la vez se integra en el Avance del Plan Territorial de Ordenación de Puertos e Instalaciones Portuarias de Tenerife (Morales y Villar, 2005). La dársena pesquera cubre menos de la mitad del área destinada a las embarcaciones deportivas, concretamente 9.500 m^2, disponibles para albergar un pantalán para 40 embarcaciones de pesca artesanal.

Garachico ha experimentado tiempos áureos durante los siglos XVI y XVII cuando su bahía fue el principal puerto comercial y de (des)embarco de la isla. Barcos de Europa, América y África intercambian mercancías y productos de naturaleza diversa, abriendo frentes para el desarrollo poblacional y económico local. Con ese período prometedor viene de la mano el crecimiento del pueblo y la construcción de edificaciones que hoy integran parte del patrimonio histórico-artístico local. A pesar del surgimiento de antagonismos con otros puertos de la isla (Santa Cruz y La Orotava) ya en el siglo XVII, el puerto de Garachico continúa desempeñando un papel relevante en el transporte comercial con América. Las operaciones de (des)carga se realizan especialmente durante el verano debido a las mejores condiciones climatológicas y de la mar para el atraque. Frente a la decadencia del poderío económico a comienzos del siglo XVIII, especialmente tras la arrebatadora erupción volcánica que destruye la bahía del principal puerto de la isla, los trabajadores (agricultores, obreros, etc.) y muchas familias de la zona, en general, encuentran en la emigración a América, preferentemente Venezuela, y en otras labores, las alternativas para su subsistencia socioeconómica. La producción de vino se entremezcla con la elaboración de aguardiente, la cría de animales y del gusano de la seda. Además de la explotación de los recursos marinos en la costa como la recolección y venta de la sal, el marisqueo y el embarque como patrones o marineros en los barcos de pesca artesanal de altura que comercializaban con África, América y Europa (Velázquez, 2001).

La Cofradía de Pescadores de Garachico se funda a comienzos de los años 80. El contexto de su creación se remonta a un conflictivo proceso de apropiación y control de los territorios de pesca por parte de las poblaciones de pescadores de los tres enclaves costeros vinculados inicialmente a la Cofradía de Pescadores de San Roque e Isla Baja, Buenavista del Norte, Los Silos y Garachico. En la literatura antropológica sobre las poblaciones pesqueras del sur de Tenerife, se registra esta tendencia en el norte de la isla, donde han sido recurrentes los enfrentamientos intensos derivados del empleo de artes como el trasmallo y otras técnicas de pesca (Galván Tudela y Pascual Fernández, 1989:91). Entre los episodios de acción colectiva más significativos destaca una "revuelta" en contra del uso de artes poco selectivas empleadas por las gentes del mar de El Pris (Tacoronte) y Valle del Guerra (La Laguna). En aquella época los pescadores del noroeste de Tenerife utilizan mayoritariamente artes de pesca tradicionales como el cordel, artes de cerco y la pandorga para captura de viejas (*Sparisoma cretense*) y carnada (boga, etc.). Mientras las poblaciones de pescadores de los enclaves pesqueros situados en la vertiente norte de la Isla (Tacoronte y La Laguna) demandan el empleo de trasmallos, salemeras, cartuchos y otras técnicas de pesca nocivas en el litoral garachiquense y alrededores. Por una u otra razón, los conflictos de intereses entre los grupos de pescadores del noroeste de la isla siempre han estado presentes, habiendo momentos de cohesión puntuales. En la década de los años 80, por ejemplo, las desavenencias con los cofrades del municipio vecino volvieron a aparecer ante las posibilidades de localización del actual puerto deportivo y pesquero en ambas localidades (Díaz y Pérez Artiles, 1984).

Las consecuciones más importantes de los primeros seis años de gestión de la cofradía consisten en el establecimiento de acuerdos entre los cofrades para el uso de artes selectivos como el cordel, el anzuelo y las pandorgas. Otras técnicas sufren restricciones y prohibiciones como la nasa y el trasmallo, respectivamente. La nasa de pescado debe ser calada tomándose como referencia del veril a 100 m hacia fuera de la costa. Tal limitación sobre la nasa le resta rentabilidad a la producción, dando margen a que algunos pescadores incumplan la norma frente a la dificultad de ejercer el control sobre el comportamiento de la colectividad. Además de los conflictos internos existentes entre los cofrades a causa del incumplimiento de las normas y uso indiscriminado de técnicas de pesca y su difícil solución debido a las estrechas redes de relaciones ligadas por lazos de parentesco, afinidad y amistad.

1 Diario de Avisos de 31 de enero de 2012, visto en 27 de febrero de 2012. Ver también noticia en el siguiente enlace: http://www.20minutos.es/noticia/939371/0/

Otra transformación significativa que se produce a lo largo de los avatares históricos de la población pesquera de Garachico tiene que ver con la presión poblacional y turística en la costa a partir de los años 1960, que conduce a un incremento de infraestructuras portuarias destinadas a los deportes náuticos. Por ello, aumentan los usos, usuarios y aparecen nuevas formas de explotación de los territorios marítimos antes utilizados de forma casi exclusiva por las poblaciones de pescadores. Se intensifica el esfuerzo pesquero sobre las capturas de interés comercial con el creciente número de licencias concedidas a la pesca marítima de recreo, con frecuencia ejercida de manera irregular o de forma furtiva. Las palabras de D. Roque son significativas en ese sentido:

> Lágrimas más Dios y yo que he pasado aquí dentro. David [el patrón mayor] está en contra del trasmallo y nasa… el trasmallo está prohibido y siguen echando… yo estaba como niño desconsolado por eso… y ¿por qué echan si está prohibido? Por eso le digo, eso ahora y después es peor para ellos, día a día como los gitanos, es una pesca furtiva la de los fusileros, no paga seguro, no paga eso no paga el otro, va al negocio y se lo deja [las capturas]… siempre hay uno que se echa fuera… Ahora hace 5 o 4 años vino la machangada esos niños sin vergüenza, los mismo a que están acostumbrados a salir por la tarde noche y por la mañana nasa y trasmallo 8 kilos de pescado o cuanto sea y de Icod viene a echar aquí también (D. Roque, octubre de 2011).

Aspectos generales de la pesca artesanal en Playa San Juan y Garachico

En Playa San Juan, la población de pescadores artesanales está implicada en tres flotas distintas: 13 unidades de trabajo están vinculadas a la pesca de bajura, en las que se embarcan entre 20 ó 21 tripulantes. En la única unidad de trabajo de la flota de cerco implicada en este estudio, hay entre 7 ó 8 pescadores, dependiendo de la demanda de trabajo en los barcos. En la flota de altura, se hallan 5 unidades productivas, con 19 pescadores. En Garachico, hay 8 unidades productivas de pesca de bajura, contando entre 8 y 10 pescadores enrolados habitualmente, a excepción de verano, cuando se integra 1 unidad productiva con 2 tripulantes. A diferencia de la pesca de bajura, en la que predomina la composición de la tripulación ostentada por la figura del armador que ejerce de patrón o el armador/patrón y el marinero, los roles que pueden asumir los pescadores embarcados en la flota de altura y de cerco varían. Además de los roles mencionados, el armador no siempre se embarca y los marineros asumen funciones determinadas, como por ejemplo, maquinista, motorista y cocinero. Además, se da el caso de que los hermanos tengan el barco en copropiedad, como es el caso de dos de las embarcaciones.

Se observa en todas las flotas pesqueras estudiadas la existencia de relaciones de parentesco y amistad entre los miembros de la tripulación. Los profesionales de la mar de ambas localidades son del sexo masculino, con edades comprendidas entre 35 y 62 en Playa San Juan, y entre 39 y 63 en Garachico. La edad media de los pescadores en Playa San Juan es de 46 y en Garachico es de 49 años. En Playa San Juan, los pescadores son en mayoría casados, habiendo una pareja de hecho y un pescador separado. En Garachico la mayoría de los pescadores artesanales también están casados, a excepción de un divorciado y un soltero. Los niveles de formación educativa de estas poblaciones son muy bajos, tanto en Playa San Juan como en Garachico. En Playa San Juan predomina el nivel de enseñanza primaria obligatoria completo, pero algunos culminaron la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. En Garachico, la mayor parte de los pescadores alcanzan hasta la Educación General Básica.

El ecosistema acuático donde se desarrollan las actividades de pesca en ambos enclaves pesqueros es el marítimo oceánico. Los pescadores artesanales poseen un profundo conocimiento sobre la relación entre la localización y los ciclos de las especies objetivo, en algunos casos, procurando sacar el máximo rendimiento en sus pesquerías mediante la combinación de diferentes técnicas (cordel, tambor, nasas, currica, caña) en una jornada de pesca. La organización del trabajo en las unidades productivas está relacionada directamente con el ciclo anual de las especies y las condiciones meteorológicas. En ese sentido, cuando termina la zafra de los túnidos o grandes pelágicos para las embarcaciones de altura en Playa San Juan, se aprovecha para reparar los barcos para la próxima temporada. Mientras en Garachico, la actividad de pesca se reduce drásticamente en invierno.

En Playa San Juan, las especies que cobran mayor importancia desde una perspectiva económica y social, por el valor de producción que genera (euros) y número de tripulantes enrolados (pescadores), son las especies pelágicas (túnidos) y semipelágicas (caballas, sardinas, etc.). La pesca de bajura en Garachico y Playa San Juan contempla el empleo de pesquerías sobre diversas especies en diferentes ámbitos del espacio marítimo. Hay pesquerías dirigidas hacía especies más cercanas a la costa o de "orilla" (salema, sargo, vieja, morena, etc.), otras a "media masa de agua" (camarón, chicharro, boga, arenque, bonito, etc.) y otras "especies de fondo" (medregal, pargo, cabrilla, sama, etc.).

Los pescadores artesanales de Playa San Juan cuentan con barcos de mayores dimensiones y tecnologías que les permiten emprender largas distancias de la costa y almacenar mayor volumen de capturas. En la pesca de altura, los barcos que emprenden jornadas de pesca de 2 semanas, reúnen en torno a 10 y 19 T, los que salen durante 1 semana, regresan a puerto con 6 ó 9 T, y otros barcos de bajura que se dedican al atún durante uno o varios días, regresan a puerto con una cantidad que oscila entre 200 kg y 5 T. Los barcos de bajura que salen a diario atrapan entre cerca de 10 kg a 200 kg por jornada de pesca. En Garachico, los barcos son todos de pozo, sin puente, con muy poca tecnología, comparado a algunas de las embarcaciones de Playa San Juan. El volumen de captura es bastante más reducido en relación a Playa San Juan, oscilando entre 5 y 30 kg de pescado capturado y 11,75 kg como media por jornada de pesca diaria.

Los factores meteorológicos inciden de manera diferenciada en cada ámbito pesquero, siendo bastante más favorable para el desarrollo de la pesca la vertiente suroeste de la isla, donde se sitúa Playa San Juan. Esta diferencia se verifica en los días de pesca al año en Garachico y Playa San Juan, el primero contemplando entre 90 y 170 días/año y el segundo en torno a 300 días/año. La dedicación de los pescadores a la pesca también se diferencia entre las flotas pesqueras. En Playa San Juan, el tiempo de dedicación en la pesca de altura es el tiempo de duración de la zafra, que puede oscilar entre 7 a 10 meses, dependiendo del año en que se halla el recurso disponible. Los pescadores de bajura que se inclinan a las pesquerías de túnidos suelen hacerlo de manera integral, siempre y cuando están disponibles las especies. En la pesca de cerco, los pescadores también se dedican de manera integral a la actividad, en horario normalmente fijo entre 20 h y 8 h. Los pescadores artesanales de bajura se dedican de manera integral a la actividad, intensificando sus esfuerzos en verano debido a las mejores condiciones climatológicas y el aumento de la demanda por pescado fresco en los establecimientos comerciales (camarones, morenas, vieja, etc.). En Garachico, los pescadores artesanales se dedican a la actividad pesquera de forma integral, a excepción del Patrón mayor que se vinculada a la pesca en verano cuando la climatología es más favorable para salir a la mar.

La antigüedad de los barcos de los pescadores artesanales de ambas cofradías es bastante acentuada, especialmente en el caso

de Garachico. En Playa San Juan, la mayoría de las embarcaciones se construye en los años 1980 y otras incluso anteriormente, en las décadas de 60 y 70 e incluso de los años 1930 y 1950. Pero en Garachico, la mayor parte de las embarcaciones fueron construidas entre los años 1950 y 1960, compradas de segunda mano con necesidad de arreglos.

El incremento de la potencia de los motores es la principal reivindicación de los pescadores artesanales de bajura de Playa San Juan y Garachico. Esta innovación les permite diversificar sus pesquerías a mayor distancia de la costa. Otras tecnologías como sonda, GPS, emisora, piloto, etc., también son de interés. Pocos son los pescadores que acceden a una subvención para modernizar las embarcaciones o desguazar el barco y reconstruirlo. Las labores de reparación y conservación de los barcos en una y otra localidad estudiada se realizan de manera diferenciada debido a las infraestructuras disponibles en los muelles y a las condiciones climatológicas.

En cuanto a Garachico los barcos son varados a diario, en Playa San Juan se mantienen fondeados. Por esta razón, las embarcaciones en Garachico demandan reparaciones no tan a menudo, manteniéndose básicamente con el lijado y pintura. En cuanto en Playa San Juan, es necesario varar las embarcaciones con una frecuencia mínima de tres meses para mantener el buen estado del casco.

Los artes de pesca más utilizados en la pesca de bajura de Playa San Juan, son cordel o línea, tambor, nasa de pescado, vara para peto o caña para túnidos y potera. En las embarcaciones de cerco y altura, predomina el uso de la caña o línea para túnidos, la traíña para la captura de cebo vivo o carnada y la línea o cordel dirigida al aprovechamiento de la jornada de pesca. Los artes de pesca que los pescadores artesanales de Garachico más utilizan son cordel o línea, así como los pescadores de bajura de Playa San Juan. Seguido de mayor frecuencia el empleo de tambor, pandorga para carnada, pandorga para vieja y nasa de camarón.

Los pescadores artesanales de ambas cofradías estudiadas reciben sus ingresos de forma diferenciada, dependiendo de diferentes factores como por ejemplo, la periodicidad en la que reciben sus pagas, el tiempo de dedicación a la pesca, la tecnología disponible en los barcos para acceder a los recursos, el rol que desempeñan en los barcos, a las pesquerías que se dirigen, etc. Pero en todas las flotas que cuentan con más de una persona, además del propietario, se aplica el sistema de partes. Los sueldos de los pescadores varían en las temporadas de verano e invierno, obteniendo mayores beneficios en verano o en las zafras cuando suelen dedicarse con más intensidad a las distintas pesquerías (camarón, morena, túnidos, etc.).

Los sueldos de los pescadores en ambos núcleos pesqueros son reinvertidos en el sector pesquero, bien para diversificar la economía doméstica a través de la apertura de pescaderías, como es el caso de la madre del Patrón mayor de la cofradía de Playa San Juan, bien para intensificar la producción con la adquisición de barcos de mayor eslora y tecnología, a ejemplo de los hermanos copropietarios de una embarcación.

Ambos enclaves pesqueros carecen de una vía única de comercialización de la producción vinculada a la cofradía, bien una pescadería, una lonja o puestos de venta del pescado. Las formas de comercialización predominantes son los intermediarios o compradores que permanecen a la espera del regreso de los pescadores a pie de muelle. En Playa San Juan, son los compradores o intermediarios que normalmente establecen los precios de la producción según las demandas del mercado. En Garachico, los precios de la producción varían en menor frecuencia. En algún caso, cuando los pescadores dependen de la venta de los productos en los restaurantes concertados para recibir el pagamiento por su producción.

De manera general, cada unidad de trabajo es responsable de comercializar la producción (comprador, empresa, pescadería, etc.) y establecer la negociación para percibir su sueldo (al contado en el momento de la entrega del producto, semanalmente, quincenalmente, etc.). Se observa una clara diferencia en los precios percibidos por el "pescado blanco" o especies demersales (abade, medregal, vieja, sargo, sama) comercializado en el norte y en el sur de la isla. Esto se debe probablemente a la dinámica de los mercados, en la que cuanto mayor sea la oferta, menor es la demanda y, por tanto, menores son los precios de los productos. Como en el sur la oferta de pescado es más abundante compara a la del norte, especialmente debido a la bonanza del clima para el desarrollo de la pesca, los recursos no son tan demandados en el sur, como lo son en el norte.

Las mujeres en la perspectiva de la pesca artesanal en las áreas de estudio

El colectivo de mujeres de esta investigación, esposas de los trabajadores de la mar, está constituido por cuatro mujeres en Garachico y ocho en Guía de Isora. De la localidad de Guía de Isora, cuatro mujeres no participan de las entrevistas por motivos diversos, bien por la falta de tiempo, bien porque se decide no participar o se entiende que no hay nada que aportar. Las mujeres en Garachico poseen edades comprendidas entre 47 y 60 años. En Guía, las mujeres se encuentran en una franja de edad más amplia, entre los 36 y 54 años.

El grado de formación educativa de las mujeres de Garachico corresponde en mayoría al nivel primario o Educación General Básica (EGB). Sólo una señora es técnica en electricidad, pero se encuentra en situación de desempleo. Del mismo modo, en Guía de Isora, predomina el rezago educativo, una señora analfabeta, la mayoría de las mujeres posee la EGB completa e incompleta, una con el nivel de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), otra con un curso técnico incompleto y solamente una joven procedente de Hungría se encuentra estudiando Máster en Turismo en la ULL. Tanto las esposas de los pescadores de Garachico, como de Guía de Isora, son unánimes en afirmar que les gustaría obtener formación adicional para su desarrollo personal, tener mayores posibilidades de competir en el mercado laboral, entretenerse, adquirir conocimientos, ampliar las ideas y conseguir un trabajo que les aporte un respaldo financiero seguro frente a la incertidumbre de los ciclos pesqueros.

Tanto las mujeres de Garachico como las de Guía de Isora valoran que el trabajo de sus maridos es "horrible, sacrificado, duro, esclavizado, fatal, mal pagado", por la cantidad de horas a las que se dedican al oficio, en cuanto la atención a la "familia cero". Y a pesar de que les guste a sus esposos su profesión, una de ellas reconoce que "no compensa económicamente con lo que trabaja, a veces regresa desmoralizado". La incertidumbre de los ingresos económicos derivados de la pesca de bajura obliga a los miembros de algunas unidades domésticas a ahorrar los ingresos durante el verano para subsistir en invierno. De otra parte, y en menor medida, también se aprecia la actividad pesquera como un trabajo bonito y normal como otro cualquiera.

Respecto al porvenir de sus esposos en la pesca, las mujeres de ambos núcleos pesqueros, opinan que lo ven "negro y sin futuro ninguno". Valoran que el año 2011 ha sido "ruin, flojo" para las economías domésticas. Sus maridos cogen menos pescado en comparación a años anteriores. Desean que haya cambios estructurales para fortalecer el sector, como por ejemplo, mayor control sobre la acción de los pescadores furtivos, más subvenciones, aumento del precio del pescado en los mercados para que los beneficios no se queden en manos de los intermediarios, un paro biológico para que los recursos se regeneren, menos restricciones y exigencias para

ejercer la actividad pesquera con barcos pequeños. Se trata, en la percepción de las mujeres, de una profesión que necesita ser mejor reconocida socialmente y recompensada económicamente.

Cuestionadas sobre el deseo de que sus hijos sigan en la profesión de sus padres, las mujeres contestan en dos caminos cualitativamente distintos y cuantitativamente desiguales. Uno de ellos dirigido hacia una perspectiva positiva minoritaria y el otro centrado mayoritariamente en los aspectos negativos de la actividad. En cuanto a la primera dirección, dos esposas de pescadores expresan que les gustaría que sus hijos sigan en la profesión porque ven la pesca como "una actividad bonita". Desarrollada por sus antepasados y es una forma de mantener la tradición marinera de la familia. En el segundo horizonte, las madres expresan su disconformidad con su integración a la pesca por múltiples razones. La más enfatizada es la inestabilidad financiera, tomando por referencia las propias experiencias de vida. En ese sentido, la mayoría de las mujeres no encuentra futuro para sus maridos y sus hijos en la actividad pesquera, y tampoco lo ven para las mujeres de las familias de pescadores, y especialmente para las que no poseen formación profesional.

Algunas esposas de pescadores se implican de diversas maneras y con intensidades diferentes en las labores relacionadas con la pesca. En Garachico, tres de las cuatro mujeres entrevistadas tienen un papel fundamental en la comercialización del pescado en bares, de manera informal, por encargo para conocidos, incluso de manera ilegal, visto que el esposo se dedica a la actividad como recreativo. A pesar de reconocerlo que no debería haberlo hecho porque actualmente su marido se ha convertido a la pesca profesional y ahora sienten cómo es injusta la competencia ejercida en los mercados a dichos colectivos. Otras labores como la recolección del producto de los barcos de sus maridos, la preparación de la producción para la venta y para el consumo interno de la familia, la limpieza, la confección de artes (tambor, palangre) y la conservación de los pertrechos, así como la contabilidad de la unidad productiva y de la casa también ocupan un lugar destacado. Y, más recientemente, una de ellas puede contribuir también con la emisión de notas de primera venta aunque no esté formalmente contratada para realizar este servicio. A su juicio, las capturas difieren en función de las estaciones, las condiciones climatológicas y del éxito o fracaso de la jornada de pesca. Así, se puede vender vieja durante todo el año, el camarón durante el verano, la bicuda y el abade durante el invierno. En la percepción de algunas, el autoreconocimiento de sus actividades puede ser definido como una actividad complementaria, aunque puede estar socialmente reconocida.

En Guía de Isora, se verifica que dos esposas de pescadores se implican en la venta de pescado. Una de ellas es compañera de un armador de pesca de altura. Desde 1995 se dedica a las ventas de túnidos por encargo, de especies, como por ejemplo, albacora, rabil (invierno) y barrilote. A esta actividad la considera complementaria, visto que ejerce trabajo remunerado en el sector de la hostelería como camarera de piso. La otra señora, no tan joven, se ha involucrado en la pesca durante dos años, concretamente en la mitad de los años 1980. Se dedicaba a vender el pescado refrigerado utilizando neveras. Solía comercializar especies, como por ejemplo, caballa, chicharro, sardina, pargo, medregal (verano) y cabrilla. Considera que su contribución poco aportó para el incremento de la renta familiar porque "el pescado no valía nada en aquella época", pero pondera que considera esta actividad como un trabajo, a pesar de no haber tenido reconocimiento social. Otras dos mujeres mencionan como aportación a la labor en la pesca, el encargo de las gestiones de contabilidad de las unidades productivas y del hogar. Tarea que una de ellas considera de gran ayuda al trabajo del esposo.

Todas las esposas de pescadores declaran que poseen libertad para tomar las decisiones en el ámbito doméstico. Son ellas las que gestionan trámites burocráticos diversos junto con las administraciones públicas, incluso las subvenciones de pesca, se encargan de la renta y del funcionamiento de la casa. A falta de los esposos que se mantienen ausentes durante días, las mujeres se sienten compelidas a tomar el frente en el sostenimiento de la familia. La mayoría de las mujeres está de acuerdo en que esa situación se mantenga, frente a algunas que declaran que podría ser diferente sí el marido estuviera más en la casa. El colectivo de mujeres en general considera su labor en el ámbito doméstico y también laboral, en algunos casos, como fundamental para el sostenimiento de la familia.

A excepción de dos mujeres de pescadores de Guía de Isora que no opinan sobre los cambios en la pesca en los últimos años, todas asienten que se puede observar considerables diferencias entre la pesca desarrollada hace décadas y actualmente. Las mujeres de Garachico destacan como principal afección el desplome de la economía de la pesca, achacada a la acentuada reducción del rendimiento de las capturas. Situación relacionada en el entender de las mujeres con la diversificación de técnicas de pesca menos selectivas y más efectivas y el aumento del número de pescadores furtivos. Razones por las cuales creen que "la juventud" procura no implicarse en la actividad pesquera valorada como "muy sacrificada". Para las parejas de los pescadores de Guía de Isora, la mudanza fundamental consiste en el estancamiento de los precios del pescado, la fuerte competencia con los pescadores furtivos en los mercados y las novedosas enfermedades que acometen sobre determinadas especies, como por ejemplo el medregal (ciguatera). Aspectos que aliados a la disminución del volumen de la producción inciden de manera significativa sobre la calidad del trabajo en términos de restitución económica y proveimiento de muchas familias que dependen de la pesca para supervivir. De otra parte, también se destaca el incremento de las exigencias e impuestos para mantenerse en el sector, aparte de la escasez de subvenciones para la pesca de pequeña escala. Según el análisis de una joven esposa de pescador, en Puerto Santiago abundaban barcos de pesca de pequeño y grande porte en la arrinconada cala del pueblo y actualmente no resta uno vinculado a la pesca profesional, sino apenas embarcaciones de recreo.

Las esposas de los colectivos de pescadores de Garachico y Guía de Isora mantienen contactos a través de las relaciones de parentesco y en eventuales encuentros en el pequeño muelle de Garachico. En Guía de Isora, antes las familias de pescadores suelen reunirse en comidas navideñas en el ámbito de la ex – Cofradía de Pescadores de Alcalá. Pero según el testimonio de algunas mujeres entrevistadas no hay mucha integración, con frecuencia predomina el individualismo en el cual cada unidad doméstica y productiva actúa de forma independiente de todas las demás, aunque estén vinculadas por el mismo interés y compartan problemas similares en la pesca. En ese sentido, no se puede decir que las acciones de cooperación entre las mujeres son distendidas. En La Caleta de Interián, localidad de Garachico, puede suceder la práctica femenina del marisqueo en la zona intermareal. Siendo esta actividad ejercida de manera irregular y la disputa por los recursos marisqueros, uno de los puntos de conflicto entre las mujeres del pueblo. Sin embargo, los conflictos entre los pescadores suelen ser mucho más intensos, tanto entre profesionales como entre éstos y los pescadores recreativos en sus distintas modalidades (fusileros, embarcados y de orilla).

La mayoría de las mujeres confirma la frecuencia de problemas entre los pescadores debido al robo y uso indebido de artes, especialmente las nasas; divergencias de opiniones en las reuniones celebradas en el ámbito de las cofradías; la territorialidad en la mar y la afluencia de otros colectivos en el espacio marítimo ("lanchas de turistas", motos de agua); la pesca furtiva, quizás la mayor fuente de conflictos en ambas áreas de estudio. En la pesca de altura, otros

tipos de enfrentamientos suceden, generalmente relacionados con la formación de "manchas" y la concentración de los recursos sin que se les permita acercarse a la costa con frecuencia.

Frente a ese escenario resta la pregunta ¿qué futuro se espera para localidades de alargada tradición marinera? Desde una perspectiva de gobernanza pesquera es deseable, por ejemplo, potenciar la implementación de puestos de venta de pescado fresco como alternativa económica a las mujeres de pescadores. Muchas de ellas en situación de desempleo y baja formación, pueden encontrar nuevamente en la comercialización del pescado una salida laboral, una vía para el incremento de las rentas familiares y mejora de la calidad de vida en sus hogares. Se ha visto la disponibilidad y el interés de muchas mujeres interesadas en desarrollar ese tipo de actividad relacionada con la pesca y la comercialización. Pero ante limitaciones de índole diversa, especialmente la posibilidad de inversión financiera en un negocio (pescadería), una opción muy interesante puede ser la creación de puestos de venta de pescado fresco situados en lugares de destacada relevancia de paso de residentes y turistas. Iniciativa dirigida al fomento de la cultura marinera llevada a cabo en los establecimientos portuarios del municipio de Arona, Los Cristianos, Candelaria y Las Galletas, con el apoyo clave del poder local y las autoridades portuarias. Como en otros contextos de apropiación y gestión de recursos llevados a cabo por mujeres (Frangoudes et al., 2008), la organización femenina y el apoyo de las administraciones sectoriales pertinentes resulta esencial para impulsar proyectos similares.

Reservas Marinas de Interés Pesquero ¿para quién?

El proyecto de RMIP propuesto para el área de influencia de las cofradías estudiadas, posee un carácter inicialmente conservacionista. Fue planteado por el equipo de biólogos de la ULL (BIOECOMAC) en la primera mitad de los años 80 y recibe el apoyo del área de pesca del Cabildo Insular de Tenerife (Servicio Técnico de Ganadería y Pesca) para el estudio de viabilidad de dos propuestas a partir de 2006, en las Puntas de Teno y Anaga (Proyecto PARQMAR). La administración insular considera esencial impulsar esta figura para preservar los recursos pesqueros y para la sostenibilidad de la pesca artesanal. A pesar de no contar con competencias en esta materia, el gobierno insular requiere investigaciones de carácter interdisciplinar (ciencias naturales y sociales).

Como se ha dicho anteriormente, esta iniciativa puede ser considerada como innovadora en España para un proyecto de este tipo, pues normalmente los estudios previos a la implementación de AMPs contemplan los aspectos biológicos, oceanográficos y ecológicos de las áreas elegidas, en detrimento de las características relacionadas con la organización sociocultural, económica y política de los grupos de poblaciones afectadas por estos proyectos. Además, se registra la carencia de planes de uso y gestión con anterioridad a la creación de RRMMIP implementadas en el Estado español, a ejemplo de la RMIP de Isla de Tabarca, en Alicante.

Los pescadores artesanales implicados en las propuestas para la isla de Tenerife asumen generalmente los proyectos como medidas para regular la gestión de los recursos y como posibilidad de eliminar la pesca recreativa, especialmente la furtiva, mientras el sector de la pesca recreativa, contactado a través de algunos de sus representantes, no se movilizó para acompañar el desarrollo de las propuestas hasta mediados del año 2006 cuando se presentan los resultados de los estudios. Aunque los dos proyectos de Reservas Marinas siguen matizándose durante los años siguientes junto con los Patrones mayores de las Cofradías de Pescadores y su Federación, investigadores de la ULL, administraciones pesqueras e instituciones científicas, para lograr el establecimiento de un plan de usos y gestión consensuado entre todos.

Los proyectos matizados en las mesas de trabajo son aprobados ante el Consejo Plenario del Patronato Insular de Pesca a comienzos de junio de 2008, en cuya zonificación se prevé la exclusión de la pesca de recreo de barco y/o submarina. No obstante, su beneplácito final en el Pleno Insular a finales del mismo mes no es alcanzado debido a la disconformidad del Consejero de Deportes de Coalición Canaria, D. Dámaso Arteaga, también pescador recreativo. Esto se debe a la presión de Acaper junto a este Consejero en la tarde anterior, en la que pactaron la paralización de los proyectos por no incluirles en su diseño y no considerar el peso económico de la actividad que desarrollan y hasta que se recogiesen las aportaciones de este colectivo. Durante la celebración del Pleno Insular, como tal agrupación política debe votar por unanimidad para alcanzar la aprobación de los proyectos, el voto en contra de este Consejero lleva a que los proyectos queden paralizados sobre la mesa el 27 de junio de 2008.

Durante los dos años siguientes tiene lugar un proceso de renegociación de las propuestas entre los sectores de la pesca recreativa y profesional. Las discusiones en torno al diseño alternativo para las RRMMIP no son fáciles. La idea de embarcaciones de recreo en el interior de las mismas es considerada por el sector profesional como un contrasentido. Así como la persecución de acuerdos con el sector recreativo. En ese sentido, los pescadores profesionales se niegan, en un primer momento, de forma contundente a participar en la negociación, terminando por aceptarlo, aunque contrariados. En esta fase del proceso ambos sectores pesqueros no llegan a reunirse simultáneamente y tampoco hay convocatorias oficiales para congregar al sector artesanal. A diferencia de la fase anterior, los líderes de la pesca recreativa se reúnen de manera formal en la sede del Cabildo Insular de Tenerife, mientras los Patrones mayores son consultados a pie de muelle respecto al nuevo diseño en el que se baraja la posibilidad de permitir embarcaciones de recreo en las Reservas Marinas.

Paulatinamente, los técnicos del Cabildo Insular de Tenerife van cambiando su percepción a lo largo del proceso, reconociendo en cierta medida las demandas de los pescadores recreativos. Entre otras razones, indican el significativo número de licencias que tributan y el peso económico y político que conlleva el desarrollo de esta actividad en las marinas y puertos de la isla. La proporción es de aproximadamente 28.000 licencias de todas las modalidades de recreo (submarina, caña, embarcación…), a parte de los que no la tienen, para 500 pescadores artesanales contabilizados en 2010. Estos datos hacen con que los técnicos del área de pesca del Cabildo Insular de Tenerife reconozcan las reivindicaciones del sector recreativo.

Los cambios finalmente aceptados parten del Consejero de deportes. Se trata de delimitar "pasillos" en el interior de las RRMMIP donde las embarcaciones de recreo puedan acceder. Dado la disconformidad por parte de Acaper al considerarlo irrisorio, se baraja la posibilidad de ampliarlos denominándoles "ventanas o zonas de usos especiales", en las que se permite la pesca de recreo desde embarcación con línea y anzuelo y la pesca de recreo desde tierra diurna y con restricciones. Frente a este modelo se evidencia disparidad de opiniones en el sector pesquero profesional. Tres Patrones mayores están dispuestos a aceptar el diseño institucional propuesto (San Andrés, Punta del Hidalgo y Garachico) a cambio de que se implemente las dos RRMMIP. Aunque no están totalmente de acuerdo, analizan que se posicionan de esta forma porque no les queda otra opción. Pero dos de ellos están categóricamente en contra (Playa San Juan y Los Cristianos – Federación de Cofradías de Tenerife) argumentando que esto no responde a la idea de RMIP deseado por el

sector de pesca profesional. Creen que es posible otro modelo, donde prime la pesca artesanal y sostenible, desarrollada exclusivamente por profesionales. Además, confían en que la resolución del MAGRAMA rechace esta posibilidad en la aprobación del diseño final, en el caso de que llegue a prosperar.

Para la aprobación de los proyectos en el Pleno del Cabildo Insular de Tenerife es necesario alcanzar el consenso entre todos los Consejeros del área de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas de todos los partidos políticos de la corporación en la Comisión de Gobierno. En tal Comisión, se divulga el documento a ser sometido a aprobación en el Pleno para el análisis previo. Se les explica a los partidos políticos lo que se iba a proponer en el Pleno para que lo pudieran analizar con antelación. En este documento se recoge la parte técnica de los proyectos y se hace hincapié a los planos de las RRMMIP con las respectivas propuestas de "ventanas", cuestión polémica en el Pleno Insular anterior. Se menciona también en dicho documento que tales propuestas son el instrumento más eficaz para regenerar los recursos y medida de corrección de la situación de sobre presión que sufre el litoral. Se destaca además la participación de todos los colectivos implicados y la propuesta de zona de usos especiales para usufructo pesquero recreativo, como fruto del consenso entre los pescadores profesionales, recreativos y autoridades científicas. Durante la celebración de la Comisión los socialistas (PSOE) cuestionan la posibilidad de oposición de los proyectos en el futuro. Los técnicos razonan que en realidad éstos resultan de un acuerdo que no satisface a nadie del todo. Pero recoge en cierta medida las inquietudes de los usuarios habituales de las áreas proyectadas y refleja sus necesidades. Entienden que la única solución posible es defenderlo tal y como están proponiendo o no elevarlo a las administraciones competentes.

A estas alturas, según afirma uno de los técnicos del área de pesca del Cabildo Insular de Tenerife en entrevista concedida en mayo de 2010, no se convoca al Consejo Plenario del Patronato Insular de Pesca y de las industrias relacionadas, para informarles sobre esta tramitación. Entre otros motivos para evitar obstruir una vez más el proceso y no llegar a ninguna solución al problema central de escasez de los recursos pesqueros. Así, una vez reunida dicha Comisión de Gobierno una semana antes de la celebración del Pleno, se aprueban los proyectos con el voto positivo de tres Consejeros (2 de Coalición Canaria y 1 del Partido Popular) y la abstención de dos Consejeros (Partido Socialista). Acordándose votar por unanimidad a favor de los mismos en el Pleno Insular del Cabildo de Tenerife. Este documento ulterior presentado y aprobado en la Comisión de Gobierno, fue aprobado por unanimidad en la celebración del Pleno del Cabildo Insular a finales de abril de 2010. Aunque con cierto temor por parte de los socialistas debido al consenso relativo entre los sectores pesqueros. La Consejera de Pesca del PSOE hizo hincapié durante la celebración del Pleno que las propuestas habían sido sometidas a la Corporación en el 2008 dando éstas por consensuadas con el sector y con todos los agentes implicados. Cuando, según la Consejera, fueron dejadas sobre la mesa debido a "un consenso que existía y que dejó de existir" a petición del Consejero de Deportes.

Los socialistas a pesar de haber calificado los proyectos como "un tanto descafeinados", votan favorablemente por su puesta en marcha con la expectativa de que finalmente sean aprobados por las administraciones competentes. El Consejero de pesca artesanal las defiende como medida adecuada para recuperar los recursos y convertir la pesca de bajura en actividad rentable para la pesca profesional. Añadir valor al turismo marino y actividades relacionadas, así como para ordenar las actividades humanas desarrolladas sobre el litoral y su biota. Aspectos también destacados en el documento presentado ante la Comisión de Gobierno. Los dos proyectos finalmente aprobados en el ámbito político insular siguen siendo objeto de controversias entre los grupos de interés. Por un lado, los pescadores artesanales se sienten perjudicados por el incremento de la competencia en el interior del área protegida y, de otra parte, los líderes del sector de pesca de recreo se ven en desventaja debido a la restricción del espacio de pesca dentro de la Reserva Marina.

En lo que se refiere a la participación de las mujeres implicadas en el sector pesquero artesanal en el diseño y seguimiento de la propuesta de RMIP para Punta de Teno, se evidencia que el lugar común de la mayoría en su proceso de desarrollo es el de la marginación e invisibilidad. En contraste con los planteamientos de la "gobernanza interactiva" (Bavinck et al., 2005), cuyo enfoque recae en último término sobre la participación de los actores sociales en los procesos de gestión de recursos incluyéndose la fase de planificación. La incorporación del colectivo de mujeres vinculadas a las familias de pescadores estudiadas es obviada en el diseño de las políticas ambientales que les atañen. En última instancia, sus posibilidades de actuar como representantes de un grupo de interés relevante para la constitución del "campo ambiental" (Gerhardt y Almeida, 2005) son apartadas, dislocando sus espacios como productoras de subjetividades, discursos, prácticas y conceptos, para ocupar, sin elección de intercambio, el lugar de espectadoras en el escenario de pre-implementación de la RMIP de Teno.

En ese sentido, se entiende que los impulsores de las propuestas no hacen por acercar a las esposas o parejas de los pescadores artesanales a la esfera pública, con vistas a su participación en el diseño de las Reservas Marinas para Tenerife. Actitud que las distancia de los espacios de construcción y ejercicio de la ciudadanía. Conclusión a la que prontamente se llega con la constatación de que las 8 mujeres que declaran tener algún conocimiento sobre los proyectos de RRMMIP para Tenerife, lo logran a través de sus esposos o compañeros. En ocasiones con la suerte de entender exactamente de qué se trata, vista la fuerte tendencia de los pescadores artesanales en relacionar, en un primer momento, las RRMMIP con las jaulas marinas flotantes destinadas a la acuicultura.

Consideraciones finales

Se puede decir que predomina el desconocimiento sobre el diseño de la propuesta de RMIP en Punta de Teno por parte de los pescadores artesanales de las áreas estudiadas, como también entre sus esposas o parejas. La falta de información sistemática a este grupo de poblaciones, directamente afectadas en sus áreas de trabajo, sobre el avance y los resultados finales del proyecto alcanzados en el ámbito político insular, permiten identificar un déficit democrático significativo en el proceso de toma de decisiones. Esta situación contribuye a incrementar la falta de legitimidad de las acciones planteadas por el gobierno regional y elevadas al gobierno central.

El hecho de que las AMPs son consideradas como herramientas de gestión pesquera es ampliamente conocido. Sin embargo, su consideración como resultado de la interacción entre instituciones sociales y fruto de decisiones políticas es menos aceptada. El proceso de pre-implementación de las AMPs se caracteriza por configurar los roles que colectivamente gobernarán las interacciones humanas dentro de un área específica. El diseño del AMP define en la mayoría de los casos, implícita o explícitamente, quién puede hacer qué, dónde, cuándo y cómo.

La urgencia del cumplimiento de las agendas políticas es especialmente compleja puesto que los intereses primordiales pueden desviarse en la mesa de negociación política. En el caso de estudio que nos ocupa, los argumentos para la aceptación de las RRMMIP por parte del sector profesional implicado en los estudios de viabilidad a partir del año 2006, se apoyan en la exclusión del sector

pesquero recreativo y la defensa de su territorialidad. Sin embargo, el peso económico que genera la pesca marítima de recreo en la isla y el liderazgo del sector, logran la redefinición de las propuestas consensuadas por los pescadores artesanales en el año 2008. En otras RRMMIP de Canarias, como por ejemplo La Graciosa e Islotes al Norte de Lanzarote, la posibilidad de desarrollo de la pesca recreativa desde embarcación es una de las razones de su rechazo por parte de los pescadores profesionales. La percepción de una Reserva Marina donde actúan también pescadores recreativos no es del todo aceptada por el sector pesquero profesional, siendo ésta una de las amenazas para su implementación en Tenerife, y en particular, en Punta de Teno.

El diseño actual de las RRMMIP diverge de los intereses del sector profesional que atraviesa una crisis generalizada en el rendimiento de sus pesquerías, pero especialmente por la competencia de recursos pesqueros en los mercados. Esta circunstancia pone en evidencia el aumento de la incertidumbre proyectada sobre el sector estudiado, considerándose las expectativas creadas en torno a la implementación de un proyecto que tal y como se plantea, agudiza los conflictos sociales intra e intersectoriales preexistentes. El incumplimiento de la normativa contribuye al acarreamiento de los enfrentamientos entre los cofrades. Si bien, las relaciones sociales establecidas en el entorno de los muelles pesqueros se mantienen afianzadas por arreglos informales complejos e históricamente construidos. A pesar, de la incorporación a la pesca artesanal de nuevos actores, con frecuencia antiguos pescadores recreativos. Éstos participan en la reconstrucción dinámica de las relaciones socioculturales entabladas en los espacios costeros y marítimos.

Es cierto que el liderazgo de algunos patrones mayores y el apoyo de los poderes públicos municipales e insulares cobran relevancia para el establecimiento de ciertas regulaciones sobre las formas de uso y determinación de grupos de usuarios de los espacios marítimos. Pero esto no es suficiente para cambiar la trayectoria de conflictos. Esto sucede debido a la falta de liderazgo y cohesión interna entre los integrantes de las Cofradías de Pescadores y sus Federaciones para desarrollar proyectos dirigidos al fortalecimiento de la actividad pesquera en los ámbitos de sus competencias jurisdiccionales. Y también la identidad de los pescadores artesanales que son incapaces, en la mayoría de los casos, de verse a sí mismos como agentes de transformación de la realidad que les rodea. Por esta razón, resulta imprescindible que estén organizados como colectivo para encabezar los proyectos vinculados a la actividad pesquera.

El reconocimiento de las Cofradías de Pescadores y las Organizaciones de Productores en la Ley de Pesca del Estado (Ley 3/2001, de 26 de marzo), como instituciones colaboradoras en la definición de las medidas de gestión, asigna a estas organizaciones poder de influencia. Según se recoge en el Decreto 109/1997, de 26 de junio, las Cofradías de Pescadores y sus Federaciones pueden desarrollar actividades de fomento al consumo, transformación, conservación y comercialización de los productos de la pesca, promover talleres de formación, eventos culturales, recreativos, etc. Aspectos permiten entrever la existencia de un potencial de actuación ampliamente desaprovechado en el seno de estas organizaciones vinculadas al sector.

Quizás, el mayor obstáculo para superar ese problema en la competencia en el sector pesquero sea el individualismo, el partidismo y las relaciones sociales ligadas por las redes del parentesco que encubren en cierto modo prácticas nocivas empleadas para la obtención del máximo rendimiento pesquero. Con todo, es necesario que las poblaciones de pescadores de las áreas de influencia de dichos proyectos se organicen con el propósito de desarrollar pesquerías sostenibles y que los propios integrantes de las Cofradías de Pescadores se impliquen como agentes del proceso de cambio para sus localidades y hagan suyos los proyectos de la investigación.

La apreciación del escenario que se presenta indica además, la necesidad de identificar alternativas para el establecimiento de modelos de gestión de recursos de interés pesqueros más interdisciplinares y sensibles a la perspectiva de género. Los instrumentos actuales para el desarrollo de una política sostenible que permita gestionar el litoral de Canarias, se centran en las Directrices de Ordenación General y del Turismo, de carácter orientativo y generalista, articulados a través de directrices sectoriales que se tornan inoperantes frente a la complejidad de actores sociales y competencias. El retraso en la aprobación de las normativas, con frecuencia inconsistentes, como es el caso de los planes de gestión generales de las ZECs de Canarias (Barragán et al., 2011).

La Ley 30/1992 (reformulada en 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, establece la posibilidad de integración sectorial mediante convenios de cooperación, programas o planes de carácter vinculante, creación de órganos para la cooperación, etc. Esta posibilidad puede ser una alternativa utilizada por las administraciones como estrategia para la integración horizontal o intersectorial, fundamental para la cooperación y coordinación de las actuaciones en las diferentes escalas territoriales de gobierno.

En el ámbito insular, los Cabildos Insulares disponen de diversas directrices para la ordenación del territorio que son trasladadas a los Ayuntamientos como documentos genéricos, sin criterios comunes a seguir y actuaciones concretas a implementar. Estos aspectos dejan entrever que el poder local puede ostentar mayores competencias y disponer de mayor autonomía para actuar en pro de una gestión adaptada a las especificidades naturales, socioeconómicas y jurídicas de los entornos costeros. No obstante, los Ayuntamientos se encuentran normalmente con escasez de recursos humanos y financieros para asumir un rol más activo en lo referente a la gestión costera. La administración local es la que mejor puede responder a la resolución de los problemas cotidianos y emergentes en la costa conjuntamente con los demás usuarios y grupos de interés (empresarios, colectivos sociales, ecologistas, pescadores profesionales y recreativos) en la franja litoral.

Los proyectos de Reservas Marinas de Interés Pesquero junto con las nuevas propuestas de Áreas Marinas Protegidas para la creación de una Red de espacios marinos protegidos en la isla de Tenerife, pueden ser una alternativa para la implementación de una gestión pesquera integrada local, pero es necesario cumplir con los criterios de integración sectorial, de modo que se implique una perspectiva amplia y participativa. Es esencial que estas propuestas sean institucionalizadas a partir de la determinación de las poblaciones directamente implicadas, como son las poblaciones de pescadores artesanales de las áreas de influencia del proyecto.

Agradecimientos

El presente artículo refleja los resultados parciales de la Tesis Doctoral leída en julio de 2013, bajo la orientación de los Drs. Carmen D. Wehbe Herrera, Dr. Alfonso Miguel García Hernández y Rodrigo Riera Elena, a quienes les agradezco especialmente su implicación en el trabajo.

Referencias

Alegret, J.L. 1989. La antropología marítima como campo de investigación de la antropología social. **Agricultura y Sociedad**, 52, pp. 119-142.

_____. 2002. **Gobernabilidad, legitimidad y discurso científico: el papel de las ciencias sociales en la gestión de la pesca de bajura**. Girona: Universidad de Girona. Zainak, 21, pp. 13-25.

Amorim, I. 2008. Homens da terra ou homens do mar - um percurso historiográfico. **Culturas Marítimas em Portugal**. Francisco Oneto Nunes, (Coord.). Lisboa: Âncora (Ed.), pp. 25-70.

Barragán, J.M., García, J., García, J., Fernández,Y. 2011. **La gestión del litoral en las Islas Canarias El papel de las comunidades autónomas en el camino hacia una Gestión Integrada de las Áreas Litorales (GIAL) Bases para el debate**. Proyecto Red Española de Gestión Integrada de Áreas Litorales (REGIAL). Cádiz: Universidad de Cádiz.

Bavinck, M., Chuenpagdee, R., Diallo, M., Heijden, P., Kooiman, J., Mahon, R., Williams, S. 2005. **Interactive fisheries governance: a guide to better practice**. Amsterdam: Eburon Publishers.

Bruno, R. 2004. **Conflitos socioambientais e gestão integrada e sustentável de recursos pesqueiros. Estudo de caso sobre a atividade de carcinicultura na área da Lagoa de Ibiraquera (municípios de Imbituba e Garopaba, SC)**. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina.

Cabrera, G.E. 2003. De vendedoras de pescado y mariscadoras a trabajadoras para el sector turístico: mujeres y cambio social en la Isla de La Graciosa. **Revista El Pajar: cuaderno de Etnografía Canaria**. Santa Cruz de Tenerife

Cerrillo, A. (Ed.). 2005. **La gobernanza hoy: 10 textos de referencia.** Madrid: INAP - Instituto Nacional de la Administración Publica.

Comisión de las Comunidades Europeas. 2000. **Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la Gestión Integrada de las Zonas Costeras una estrategia para Europa**. Bruselas, nº. 547.

Commission of the European Communities. 2001. **European Governance a white paper**. Brussels, nº. 428.

Chuenpagdee, R., Svein, J. 2007. Step zero for fisheries co-management: what precedes implementation. **Marine Policy**. 31 (6), pp. 657-668.

Díaz, P.A., Pérez Artiles, J. 1984. La pesca en San Marcos (Icod de los Vinos). J.A. Galván Tudela (Ed.), **Carta Etnográfica de la Pesca en Canarias** (Norte Bibliografía K.N. Rodrigues 401 de Tenerife). La Laguna: Informe presentado a la Junta Superior de Etnografía del Ministerio de Cultura, pp. 66-111.

Falcón, J., Carrillo, M.2005. Plan de gestión y monitorización ecológica del LIC ES-7020017 Franja Marina Punta de Teno - Punta Rasca, **Proyecto OGAMP**. Tenerife: Interreg IIIB.

Florido, D. 2008. **Vigor crítico y minusvalía política: las impotencias del discurso antropológico en la política pesquera.** Antropología de orientación pública: visibilización y compromiso de la Antropología. Ciudad: Editorial.

Frangoudes, K., Marugán, B., Pascual-Fernández, J.J. 2008. From open access to co-governance and conservation: the case of women shellfish collectors in Galicia (Spain). **Marine Policy**, 32, (2), pp. 223-232.

Galván, A., Pascual, J.J. 1989. La pesca en el Sur de Tenerife: Calmas, factorías, túnidos y turismo. **Etnografía Española**, 7, pp. 59-113.

García, L.M. 2007. **En torno a la gobernanza, los gobiernos locales y la participación ciudadana**. Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna.

Geertz, C. 2004. [1983] **Conocimiento local Ensayos sobre la interpretación de las culturas**. Barcelona: Paidós.

Gerhardt, C.H., Almeida, J. 2005. A dialética dos campos sociais na interpretação da problemática ambiental: uma análise crítica a partir de diferentes leituras sobre os problemas ambientais. Porto Alegre: UFRGS. **Ambiente & Sociedade**, 7 (2).

Gibson, C.C., McKean, M.A., Ostrom, E. 2000. **Forests, people and governance: some initial theoretical lessons. People and forests: communities, institutions, and governance**. Cambridge, Massachusetts, pp. 227-242.

Hilborn, R., Stokes, K., Maguire, J.J., Smith, T., Botsford, L.W., Mangel, M., Orensanz, J., Parma, A., Rice, J., Bell, J. 2004. When can marine reserves improve fisheries management? **Ocean & Coastal Management**, 47 (3-4), pp. 197-205.

Jentoft, S., Chuenpagdee, R., Pascual, J.J. 2011. What are MPAs for: on goal formation and displacement. **Ocean & Coastal Management**, 54, pp. 75-83.

Kooiman, J. 2002. **Governing as governance**. CA: Sage Publications Ltd, Thousand Oaks.

Magrama. 2010. **Red Natura 2000 de ámbito marino**. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Mascia, M. 2004. **Social dimensions of Marine Reserve. Marine Reserves a guide to science, design, and use**. J.S.C. Dahlgren (Ed.). Washington London: Island Press, pp. 164-186.

Mesa, J.M. 2003. La pesca del atún en el suroeste de Tenerife: Guía de Isora y la vecina isla de La Gomera. **El Pajar Cuaderno de Etnografía Canaria**. Tenerife: Museo Etnográfico Pinolere.

Mitchell, B. 1999. **La gestión de los recursos y del medio ambiente**. Madrid: Mundi Prensa.

Montalvo, A.J., Silva, F. 2009. **El mar ¿territorio de quién? Algunos elementos para una propuesta de una antropología del litoral**. Pontificia Universidad Javeriana (ed.). Colombia: Universitas Humanística, pp. 247-265.

Morales, A., Villar, A.I. 2005. **Inventario sobre el estado de las edificaciones de las cofradías de pescadores de Tenerife**. Cabildo Insular de Tenerife: Servicio Técnico de Ganadería y Pesca. Área de Aguas, Agricultura, Ganadería y Pesca.

Rodrigues Henriques, K.N. 2013. La historia del proceso de pre-implementación de las Reservas Marinas de Interés Pesquero para Tenerife, Canarias. **Revista Sociedad y Economía.** Fabio Alberto Arias (ed.). Colombia: Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

_____. 2013. **La pesca artesanal en el contexto de la Gestión Integrada de Zonas Costeras: el caso de estudio de las Cofradías de Pescadores de Garachico y Playa San Juan, Tenerife, Canarias**. Tesis Doctoral. Universidad de La Laguna. http://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/79/Karyn%20Nancy%20Rodrigues%20Henriques.pdf?sequence=1

Velázquez, J. 2001. **La Caleta de Interián una aproximación a su historia.** Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Garachico y de Los Silos.

Wade, R. 1992 [1987]. La gestión de los recursos de propiedad común: la acción colectiva como alternativa a la privatización o a la regulación estatal. **Lecturas sobre economía del agua.** F.C. Aguilera Klink (Ed.). Madrid: MAGRAMA, pp. 403-425.